

MIÉRCOLES, 13 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 237

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2017-10890 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 3/2017.*

Por medio del presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno de Lamasón, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2017, ha adoptado acuerdo de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 03/2017. Dicho expediente se expone al público en la Intervención Municipal, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones frente al mismo durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y dirigidas al Ayuntamiento en Pleno. De no presentarse reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Lamasón, 29 de noviembre de 2017.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2017/10890

CVE-2017-10890